

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA GENEROSIDAD DEL GOBIERNO ESPAÑOL RECONOCIDA POR LOS FILIBUSTEROS.

El titulado presidente de la república de Cuba ha dirigido desde España una carta oficial dando cuenta de su captura y de su prision en Holguin por las tropas que manda el coronel Mozo Viejo, documento que reproduce «La Verdad», periódico de Nueva-York, órgano de los rebeldes cubanos. Reproducimos lo mas sustancial del escrito, porque revela la generosidad de las autoridades españolas:

Castillo del Morro noviembre 3 de 1877.

Sr. José A. Echevarría.

Mi distinguido y estimado amigo: Me dirijo á usted desde la fortaleza del Morro, de donde saldré el dia 5 para ser conducido directamente á Madrid, segun orden del gobierno comunicada por telégrafo.

Referiré á V. brevemente los hechos y las causas que me han traído á poder de los españoles.

Un cubano, Estéban Varona, que observó desde el principio de la revolucion una conducta dudosa, conservándose aliado del enemigo hasta el año 1874, en que se pasó al campo de la contienda, despues de haber sido causa directa ó indirecta de que el general Calixto Iñiguez cayera prisionero: Estéban Varona, repito, en union del teniente coronel Estéban Duque Estrada, fué conducido el 25 de agosto á Santa Cruz en calidad de prisionero de guerra. Mas por los informes y datos que pude recoger, adquirí muy pronto la conviccion de que Varona, al menos, si no duque Estrada, se habia puesto de acuerdo con el brigadier Bonanza, jefe de Santa Cruz, para cubrir su presentacion en las líneas enemigas con apariencias honrosas.

El caso es que Varona, conociendo á fondo el carácter debil, vano y superficial del coronel Antonio Bello, jefe del regimiento de Yara, en Manzanillo, se dirigió inmediatamente á él, invitándole á que celebrase conferencia con el brigadier Dabán.

Bello, no obstante tener conocimiento de una circular del gobierno, por la cual se prohibia, bajo pena de incurrir en el delito de traicion, celebrar conferencias con individuos del campo enemigo, aceptó lo que se le proponia, y, en union de otros jefes y oficiales, tuvo entrevista el 20 de setiembre en el caserío el «Congo,» á dos leguas de Manzanillo, con el general Alonso de Cortijo y brigadieres Dabán y Bonanza. Varona asistió á la conferencia.

Con la misma fecha me dirigió Bello una carta, por conducto del brigadier Bonanza, en la que me decia, poco mas ó menos, lo siguiente:

«Razones que no puedo consignar por escrito me han obligado á tener en el «Congo» una conferencia con jefes, y me aconsejan pedir á V. autorizacion para pasar por las líneas enemigas á la residencia del gobierno, en union del coronel Santisteban, el C. Esteban Varona y otros, con el fin de celebrar nueva conferencia que exigen, como V. verá, los mas caros intereses de la patria y aun del regimiento de mi mando. Asistirán tambien el general Dabán y Bonanza. Debo advertirle que nada habrá que amengüe la rectitud de mis principios despues de nueve años de sacrificios, y en tal concepto, si no se aceptasen las indicaciones que debo hacerle, cuente V. con que volveré á ocupar mi puesto al frente del regimiento Yara con la misma decision que me ha caracterizado siempre.»

El contexto de semejante carta y el exacto cono-

cimiento que poseia de las condiciones morales del coronel Antonio Bello, me hicieron comprender que este se habia colocado en el camino de la traicion y que no era imposible arrastrase con él una parte de la tropa de su mando, causando grave daño tal defeccion en el distrito militar de Bayamo y Manzanillo.

Era indispensable acudir allí con urgencia, y mientras tanto tratar de que Bello no concibiese el menor recelo ni desconfianza.

En consecuencia tomé algunas medidas para que el brigadier Bonanza mantuviese la creencia de que no me habian sido entregadas por encontrarme distante, su carta y la de Bello.

Preparaba mi viaje á Bayamo, cuando llegó el «general» Gomez, de regreso del extremo oriental de Holguin. Le impuse de lo que ocurría, y determinando quedase en el Camagüey, en donde su presencia hacia falta, le di instrucciones por escrito, entre otras sobre el procedimiento que debia seguir en el caso de que Bello, Varona, etc., llevaran á cabo la audacia de dirigirse al Camagüey y por las líneas españolas, y le recordé el decreto del 30 de junio de 1875, por el cual se prescribe que sean juzgados como espías en consejo de guerra verbal los que lleven al campo cubano proposiciones de paz que no se funden en la independencia de Cuba.

El 5 de octubre por la mañana separóse de mí el general Gomez. Yo debia emprender la marcha por la tarde en union del general Vicente García, que debia acompañarme dos ó tres jornadas.

Como á las once de la mañana se me presentó un expreso, enviado por el general Gomez, con una comunicacion de este en que me daba cuenta de haberse encontrado en el lugar denominado «Jobo Dulce» con los coroneles Bello, Santisteban, Varona, José del Carmen Castellanos y dos individuos mas, todos los cuales procedian del campo enemigo; añadia que los habia reducido á prision y que esperaba órdenes. Dispuse que en el acto el general Gomez condujese con toda seguridad á los presos al lugar en que yo me encontraba. Llegaron al caer la tarde. Reuní enseguida, bajo mi presidencia, los miembros del gabinete, compuesto del «general» Gomez, secretario de la Guerra é Interior, del «general» Francisco J. Céspedes, secretario de Relaciones exteriores y de Hacienda, y del «teniente» José Nicolás Hernandez, secretario del Consejo.

Hice comparecer separadamente á los coroneles Bello y Santisteban, al capitán José Alonso Rivero y á Estéban Varona. Mandé á cada uno que refiriese las causas y sucesos que le habian conducido á aquella situacion. Bello y Santisteban estuvieron de acuerdo en manifestar, que fuertemente amenazada por el enemigo la zona de Gua, cuya defensa estaba á cargo del regimiento del regimiento Yara, careciendo este de municiones, y compuesto además en gran parte de individuos correspondientes á la reaccion de los años 73 y 74, consideraban graves tales circunstancias reunidas, que podian ocasionar defecciones en la tropa, por cuya razon habian estimado conveniente, para ganar tiempo, supuesto que se habia ofrecido por parte de los jefes españoles suspender las hostilidades durante algunos dias en cuanto á Bello,—aceptar la conferencia de «El Congo,» y respecto del mismo y Santisteban, aventurarse á dirigirse por las líneas enemigas á la residencia del gobierno para imponerle de sus temo-

res: y que considerando ambos apremiante el motivo que los impulsaba á dar este paso, creyeron absolutamente necesario no retardarlo, aguardando mi autorizacion.

El capitán José Alonso Rivero expuso que mas bien habia obedecido á una orden del coronel Bello, y de ningun modo á intencion propia, en el hecho de pasar por las líneas enemigas para dirigirse á la residencia del gobierno.

Estéban Varona comenzó diciendo que habia sido hecho prisionero en la zona de Santa Cruz; que se le habia perdonado la vida, y aun ofrecídosele pasaporte para el extranjero; que sabiendo que el regimiento Yara carecia de municiones, se le habia ocurrido provocar al coronel Bello á una conferencia para tratar sobre los medios de que este jefe adquiriese aquellas. Que despues de haber tenido lugar la conferencia en «El Congo,» el dia 20 de setiembre, habia marchado en union del brigadier Dabán á Cárdenas, en donde se avistaron ambos con los generales Martinez Campos y Jovellar.

En virtud de lo espuesto por Bello, Varona, etc., casi con las mismas frases empleadas en la anterior relacion, hice uso de la palabra (despues de mandar retirar al último de los interrogados) para emitir mi opinion sobre el particular. Dije que Estéban Varona estaba desde luego comprendido en el decreto de 30 de junio de 1875; y que por lo tanto, debia ser juzgado como espía en consejo de guerra verbal. Que respecto de todos los otros detenidos, encontraba que habia en ellos diverso grado de responsabilidad, que no me atrevia á calificar; por cuya razon creia prudente, para dar la mayor prueba de rectitud é imparcialidad, que se nombrase un tribunal con el carácter de consultivo, el cual, examinando á Bello, á Santisteban, á Rivero y demás, pudiera determinar qué clase de responsabilidad habia contraído cada uno de ellos,—si era que no se les consideraba cómplices de Varona, por haber venido en union de él, y á qué juicio, ordinario ó verbal, debia someterseles. Haciendo uso de la palabra sucesivamente los demás miembros del Gabinete, entablóse una discusion razonada, que terminó al fin aceptándose lo que yo habia propuesto.

Cerrada la sesion, como á las nueve de la noche, me dediqué inmediatamente á estender las autorizaciones competentes á favor del «general» Máximo Gomez, secretario de la Guerra, para que nombrase los miembros del tribunal consultivo, acordado en el Consejo de Gabinete, y para que pusiese desde luego á Varona á disposicion del gefe de la division del Camagüey, y á los demás presuntos reos, una vez evacuada que fuese la consulta del tribunal citado.

Al amanecer del 6 el «general» Gomez marchó con los presos hácia el cuartel del regimiento Jacinto, division del Camagüey, y yo tomé con el «general» Vicente García el camino de las Tunas para seguir la marcha hácia Bayamo.

La circunstancia de encontrarse las fuerzas del Camagüey á largas distancias unas de otras en las diferentes zonas del distrito, y la de hallarse en la parte Norte el mayor número de las tropas de las Tunas, así como la urgente necesidad de llegar cuanto antes á Bayamo, me hicieron aceptar el grave riesgo de atravesar estenso territorio, cruzado por columnas enemigas, llevando conmigo una escolta en extremo reducida. Por otra parte, no que-

ria distraer fuerzas del Camagüey, en donde debía llevarse á cabo una operacion inmediata con esperanzas de éxito notable.

El dia 10 atravesé el camino de las Tunas al Guamo, y el 12 me encontraba en el potrero Las Bocas, márgen derecha del rio Cauto, y á corta distancia de Cauto-El Paso.

El 13, á la hora de marchar, y á caballo ya, se oyeron cinco disparos que anunciaban la presencia del enemigo, compuesto, segun supe mas adelante, de dos columnas, procedentes de Holguin la una y la otra de las Tunas. Dispuse que la mayor parte de la escolta se emboscara convenientemente, con orden de que causase al enemigo todo el daño posible. A poco se rompió el fuego, teniendo que retirarme, porque la escolta no era suficiente para resistir el empuje de los contrarios. Al siguiente dia me alcanzó el enemigo en Las Tasajeras. Allí se hizo fuego en emboscada, teniendo orden el oficial que mandaba esta, de seguir mi huella hasta incorporármese.

Le aguardé en La Cañada del Yarey, á tres leguas de Las Tasajeras; pero en vez del oficial de los números de la escolta, llegó el enemigo como á las cinco de la tarde.

Siete hombres armados que me quedaban, sostuvieron el fuego, mientras yo, con el «general» Céspedes, José Nicolás Hernandez, mi secretario particular y del Consejo, dos ayudantes y los asistentes emprendíamos la retirada. Traté de acercarme de nuevo á Las Bocas, con la esperanza de reunir la escolta, que suponía dispersa por aquel rumbo, y tambien porque los prácticos que conservaba á mi lado, me significaron no conocer el terreno, desde La Cañada del Yarey en adelante.

El 15 á medio dia me encontraba cerca de Las Bocas, y al oscurecer tenia conmigo algunos números armados, no de la escolta, sino de una pequeña guerrilla que operaba sobre el Cauto. El 16 por la mañana se presentaron de repente los españoles sobre nuestra avanzada, lanzándose á la carrera sobre el campamento, á pesar del fuego que se les hacia, y no dándonos tiempo apenas á tomar nuestros caballos. Hicimos una retirada penosísima, perseguidos por el enemigo, el cual, además, habia destacado oportunamente una guerrilla de caballería, que tomando en cuenta la direccion que llevábamos, debia cortarnos la retirada saliendo á nuestro paso. Así fué, en efecto; dicha guerrilla nos dió alcance cerca de una sábana, apoderándose de las acémilas de los asistentes, que las abandonaron internándose en el bosque. Lo mismo hicieron poco despues el «general» Céspedes y mi ayudante el capitán Rodríguez, cuyos caballos, segun parece, estaban en extremo fatigados. El comandante Castellanos se habia separado de nosotros desde el primer encuentro que tuvimos aquel dia con los españoles. Quedaba solo conmigo José Nicolás Hernandez. Habiendo recorrido una estension como de legua y media, por una vereda que ignorábamos á dónde conducia, determinamos ocultar los caballos en el bosque y aguardar á cierta distancia.

Permanecimos allí el resto del dia y la noche. El 17 quisimos salir á la vereda que habíamos tomado la víspera; nos estraviáramos á través del bosque sin encontrar los caballos, y dimos por fin con la vereda al mediodia. La seguimos con muchas precauciones en direccion inversa de la que habíamos llevado el dia anterior. Nos sorprendió la noche, y hubimos de pasarla en el bosque. El 18 volvimos á emprender nuestra marcha aun con mayor recelo que el dia antes, porque nos acercábamos á Las Tasajeras, punto en que suele acampar el enemigo. Como á las once descansábamos dentro del bosque, cerca del camino, cuando vimos pasar á un subpre-

fecto llamado Emilio Cabrales, á uno de mis asistentes y á otro individuo. Iban en busca nuestra. Salimos á su encuentro, y disponiendo que fuesen por nuestros caballos, aguardamos en el mismo sitio su regreso. Reunidos de nuevo, tomamos el camino de la subprefectura. A media legua de este punto dejamos los caballos ocultos en un pequeño potrero, y seguimos á pié hasta la casa del subprefecto, á donde llegamos al oscurecer.

El 19 al ser de dia, cuando disponia que saliese un práctico con comunicaciones para el prefecto, y que dos números armados que habia en la subprefectura se dirigieran á la hacienda Los Pozos con el objeto de explorar aquel sitio, en donde las columnas españolas solian tambien acampar, y cuando me preparaba á dejar el rancho de la subprefectura para colocarme á cierta distancia, por temor á un asalto, uno de los números que iban á explorar volvió apenas habia salido, diciendo: «aquí está el enemigo, no me queda duda.» Me apresué á tomar la cartera del archivo, y dije al subprefecto:—Guíeme V.—Marchó delante de mí algunos pasos; pero en seguida emprendió rápida carrera, desapareciendo á mi vista. A otro individuo de apellido Perdomo, que encontré á mi paso, le entregué la cartera del archivo y seguí tras él; mas no tardó en desaparecer, tirando la cartera, que encontré en mi camino. Cuando me inclinaba á cogerla, divisé una emboscada enemiga á cortísima distancia; mientras que un guerrillero hijo del país, y á quien confundí en el primer momento con uno de los números armados que habia visto antes en la subprefectura, se me echaba encima, no dándome tiempo para tirar del revolver que llevaba á la cintura. Mi secretario Hernandez, que habia corrido en otra direccion, fué igualmente hecho prisiocero por dos guerrilleros hijos tambien del país, quienes se apoderaron de él, en el suelo, donde habia caido.

Fuimos atados como malhechores, facilitando las cuerdas uno ó dos de los guerrilleros cubanos. Inmediatamente se nos condujo al lugar donde estaba acampado el grueso de la columna, mandada por el coronel Agustin Mozo-Viejo, y perteneciente al distrito de Holguin. La de las Tunas se habia retirado ya.

Referiré con pormenores, aun á riesgo de cansar á usted, cuanto nos ha ocurrido á Hernandez y á mí, desde que llegamos al lugar donde estaba acampada la columna hasta la fecha.

El coronel Agustin Mozo-Viejo, jefe de aquella, me interrogó sobre mi nombre y el destino que ejercia en la insurreccion. Díjele cómo me llamaba y que ejercia el «destino» de presidente de la república de Cuba.

A la hora de almuerzo, el capitán Ibarra y el teniente Morales de los Rios, hijo del general de este apellido, nos hicieron servir sopa, tanto á Hernandez como á mí, rehusándolo ambos, si bien aquel aceptó al fin, cediendo á las instancias de los dos oficiales. Estos habian encontrado la ocasion de aflojar nuestras ligaduras.

Apenas terminó el rancho la tropa, se puso en marcha la columna en direccion á Holguin. Hernandez y yo íbamos á pié, y al lado de cada uno de nosotros marchaba un soldado, llevando el extremo de la cuerda con que estaban atados nuestros brazos.

Acampó la columna, como á las cinco de la tarde, á orillas del rio Rioja. El coronel dispuso que la guardia que nos custodiaba encendiese una hoguera, y secase al fuego nuestra ropa; le hizo dar un par de zapatos á Hernandez, que iba descalzo, porque se le habian roto completamente los que llevaba al comenzar la marcha. Secas nuestras ropas, nos llamó el coronel á su pabellon, hizo que se nos sirviese allí la comida y que se nos preparasen camas en el

mismo pabellon, lo mejor que fué posible. Como continuábamos con los brazos atados, y junto á cada uno de nosotros un centinela que mantenía el extremo de la cuerda; además, como el coronel no durmió en toda la noche, de lo que podemos dar fé Hernandez y yo, porque nos sucedió otro tanto, debemos considerar que el jefe de la columna no trató de proporcionarnos comodidades, sino de tenernos cerca de él para ejercer mejor su vigilancia.

El 20, como á las cuatro de la madrugada, se puso en camino la columna, marchando Hernandez y yo en el mismo orden que el anterior. Se hizo alto para almorzar entre diez y once, y como á las doce se emprendió de nuevo la marcha, acampando la columna á las ocho de la noche en Las Calabazas. La jornada pasó de 13 leguas, estando la mayor parte del camino lleno de barro y resbaladizo, que hacia la marcha en extremo penosa. Tenia Hernandez los piés llagados, y dió varias caidas así que hubo entrado la noche; dando lugar aquella circunstancia á que el capitán Ibarra hiciese que un corneta que iba á caballo llevase con él á Hernandez. Por mi parte tuve que hacer un esfuerzo sobrehumano para rendir la jornada, no queriendo demostrar ni siquiera físicamente la menor flaqueza en presencia de los españoles. No obstante, comprendiendo el coronel Mozo-Viejo que podia estenuarme la fatiga, si continuaba marchando al paso precipitado que llevaba la columna, dispuso que la vanguardia se adelantase, y me recomendó fuese poco á poco.

Del mismo modo que la noche anterior, se hicieron secar nuestras ropas al fuego, y se me alojó en el pabellon del coronel.

El 21 nos facilitó caballo á cada uno de los dos. Se detuvo la columna en Cabezuelas para hacer el almuerzo. Allí, cuatro leguas de Holguin, recibió Mozo-Viejo pliegos del general Morales de los Rios, en contestacion á los que aquel habia enviado la noche antes. Ciertas demostraciones que notamos en el coronel y otros jefes que estaban á su lado cuando leían entre sí los pliegos, y la circunstancia de haberse formado poco despues un doble piquete de guardias junto á nosotros, nos hizo entender á Hernandez y á mí que Mozo-Viejo habia recibido órdenes de fusilarnos. Simultáneamente nos comunicamos los dos nuestra sorpresa, y recíprocamente nos animamos á morir.

Ibarra y Mozo-Viejo nos significaron entonces que habíamos padecido profundo error, que lejos de ser cierto lo que habíamos sospechado, habia recibido orden el coronel de llevarnos inmediatamente á Holguin, presentándome dicho jefe, para mayor seguridad de lo que decia, uno de los pliegos, que yo rehusé leer á pesar de las instancias repetidas de aquel.

Mozo Viejo, acompañado de los oficiales de estado mayor y de algunos otros, se puso en marcha, despues del almuerzo, con direccion á Holguin, llevándonos en el centro de la guardia formada por ellos. En el Yareyal, á dos leguas de aquella cabecera, tomó Mozo-Viejo una escolta de caballería. A las tres llegamos á la comandancia general en Holguin. Inmediatamente se nos quitaron las cuerdas.

Fuimos llamados separadamente Hernandez y yo á presencia del general Morales de los Rios. Este me dijo que esperaba orden relativa á nosotros del general Martinez Campos, y que trataria por su parte, mientras recibia aquella, de hacernos menos pesado nuestro infortunio. No me dirigió entonces ni despues ninguna pregunta ofensiva á mi dignidad. Se me colocó en uno de los cuartos de su propia casa, me señaló asiento á su mesa y trató de rodearme de todas las comodidades compatibles con

mi calidad de preso. A Hernandez se le puso en la sala de distincion de la cárcel, dispensándole, como á mí, manifestas atenciones.

Habiendo comunicado Martinez Campos por telégrafo la orden de que se nos enviase á la Habana, fuimos conducidos á Gibara el 27, bajo la custodia de una seccion de caballería.

Se nos hizo embarcar en el cañonero «Dardo», que á las dos y media de la tarde levó anclas. Su comandante, capitán de fragata, D. Luis Bayo, se portó con nosotros decentemente en todo el tiempo que duró la travesía. Entramos en el puerto de la Habana como á las diez de la mañana del día 31, y fuimos conducidos inmediatamente á esta fortaleza. Dos horas despues de estar en ella nos visitó á nombre del general Jovellar un ayudante suyo, coronel Santiago Cuesta. Nos manifestó que el general deseaba que disfrutásemos de todas las comodidades posibles dentro de los límites de una prision, y que podíamos espresar con franqueza lo que nos hiciera falta, indicándonos al propio tiempo, por recomendacion del mismo general, que el 5 habíamos de partir para España en el vapor-correo, debiendo llegar hasta Madrid, á donde se nos llamaba por el gobierno del rey D. Alfonso. Le contesté rogándole diese las gracias en nuestro nombre al general Jovellar por aquella muestra de deferencia que se dignaba dispensarnos, con tanta mas razon cuanto que Hernandez y yo no carecíamos de nada y estábamos perfectamente bien. El Sr. Cuesta insistió en manifestar la buena voluntad del capitán general, repitiendo su ofrecimiento y llamándonos la atencion sobre la falta de asientos, camas y otras cosas indispensables, de que absolutamente carecíamos. Le contesté que la costumbre de pasar durante nueve años sin tales objetos, nos hacia no echarlos de menos.

(Concluirá.)

Crónica Local.

No podemos menos de llamar la atencion del público sobre el siguiente aviso:

TEATRO.

El señor empresario de la compañía lírico-italiana que actúa en nuestro coliseo pone en conocimiento del público que el juéves día 24 desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche se espondrán localidades para la funcion que debe tener lugar el viérnes.

A los señores abonados se les reservará su localidad hasta la una de la tarde del juéves, espendiéndose al público las que á dicha hora no hayan sido recogidas.

*
**

En la tarde de ayer entró en este puerto de arribada forzosa y con avería, procedente de Agelfe con cargamento de maderas, el bergantín goleta aleman *Perla* que se dirigia á Marsella.

*
**

Para el beneficio del tenor señor Conti que ebe tener lugar el miércoles, á escepcion de algunas butacas, quedan tomadas todas las localidades, lo que viene á demostrar que son muchas las simpatías que ha sabido captarse en esta ciudad el referido artista.

*
**

Los días 23, 24 y 25 del actual son los señalados en esta provincia para celebrar con fiestas y públicos regocijos el enlace de S. M. el Rey; y en virtud de lo que dispone la ley orgánica estarán cerrados los tribunales los tres días mencionados.

*
**

Esta mañana se ha dado comienzo á la colocacion del arco triunfal á la entrada de la calle Nueva.

Tambien en los cuarteles de la Esplanada se están adornando, lo propio que algunas oficinas del Estado y particulares.

*
**

En la parroquia de Santa Maria, se han celebrado con el mayor esplendor las dos fiestas anuales y populares de S. Antonio Abad Patron principal de Menorca y de S. Sebastian Patron especial de Mahon. En ambos dias se ha cantado por la muy Rda. Comunidad las dos misas hechas «ex-profeso» por el Mtro. D. Benito Andreu Pbro. oficiando el dia de S. Antonio el Muy Itre. Sr. Maestrescuela de esta Diócesi y publicó la gloriosa conquista de esta isla el Sr. Ecónomo D. Roque Coll Licenciado en Sagrada Teologia; y ayer publicó las glorias juntamente con los gratos recuerdos de nuestro abogado S. Sebastian el Pbro. D. Jaime Tutzó. Las dos procesiones han tenido lugar con la mayor magestad asistiendo á la de S. Antonio la nueva junta de obras de dicha Parróquia.

En las Concepcionistas terminaron ayer las solemnes cuarenta horas dedicadas á los S. S. Corazones de Jesús y María los que durante los cuatro dias se ha visto aquel reducido templo lleno de fieles para oír de los oradores sagrados sus elocuentes discursos.

Los demas cultos que han tenido lugar han contribuido al mayor lucimiento de estos actos.

*
**

Centro Agrícola Menorquin.

Habiendo recibido la Junta directiva de este Centro una carta con la firma F. de un menorquin residente en New-York, en la cual, despues de felicitar á la Sociedad por su instalacion, ofrece el envío de periódicos de agricultura que se publican en aquel país, de los que ya se han recibido varios ejemplares; se ha acordado en sesion del día 19 que en la imposibilidad de hacerlo directamente, se den las mas espresivas gracias por su generoso donativo á este hijo de Menorca que desde tan apartadas regiones se interesa de una manera tan eficaz en la prosperidad de su patria.

Mahon 21 enero de 1878.—El Presidente, Victorino Hédiger.

*
**

Los demas Ayuntamientos de esta isla en su última sesion han acordado celebrar festejos públicos con motivo del matrimonio de S. M. Hé aquí el programa que el de Villa-Cárlos nos ha remitido.

Alcaldía de Villa-Carlos.

Programa de los festejos públicos con que el Ayuntamiento de esta Villa solemnizará en los dias 23, 24 y 25 del corriente, el fausto suceso del enlace de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) con su prima la Serenísima Infanta D.ª María de las Mercedes hija de los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier.

PRIMER DIA, 23.

A las once de su mañana se reunirá el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales en cuyo frontís estará espuesto el retrato de S. M. anunciándose el referido acto con un repique general de campanas.

A las once y media, se cantará un solemne Te-Deum en la Parroquial iglesia con asistencia del Ayuntamiento. Por la noche iluminacion y colgaduras en la Casa Consistorial y repique de campanas; escitando á los vecinos á que por medio de se-

mejantes manifestaciones tomen parte en la celebracion de tan religioso suceso.

A las ocho de la noche baile público, con entrada gratis, en el local situado en la calle Mayor número 2.

SEGUNDO DIA, 24

A las diez de la mañann repique de campanas exposicion del retrato de S. M. en las Casas Consistoriales, colgaduras, é iluminaciones y repique de campanas por la noche.

TERCER DIA, 25.

Repique de campanas, colgaduras, é iluminaciones á las mismas horas que los dias anteriores.

Villa-Cárlos 20 Enero de 1878.—El Alcalde, José Victori.

*
**

SORTEO 3.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lúnes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han alido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
169	60	1872	15	3073	10
215	15	1915	15	3411	10
560	20	1930	10	3490	15
		1962	80	3526	15
				3545	15
1039	10			3553	10
1118	50	2086	15	3580	10
1388	20	2090	10	3668	10
1410	5	2201	15	3671	10
1411	125	2246	10	3691	10
1412	5	2247	500	3784	10
1434	10	2248	10	3933	50
1535	20	2436	10	3965	15
1627	20				
1747	15				

Se han distribuido 4000 cédulas.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

D.ª ÁGUEDA DAMÁS Y BORRAS.

Su esposo, hijos, hijos políticos, hermanas y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos la asistencia á la misa de Requien que en sufragio de dicha difunta tendrá lugar en la Parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Cárlos, el día 24 del actual, á las 9 y media de la mañana, de cuya asistencia recibirán especial favor.

No se invita particularmente.



Leemos en el «Figaro» de París:

Desde hace algun tiempo, hemos creído de nuestro deber llamar la atencion de los enfermos sobre las notables propiedades de las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirijen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse espuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama «Cápsulas de Alquitran de Guyot.» Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Alcaldía de Mahon.

FESTEJOS PUBLICOS.

PROGRAMA de los festejos públicos con que el Ayuntamiento de esta Ciudad solemnizará en los días 23, 24 y 25 del corriente, el fausto suceso del enlace de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.) con su prima la Serma. Infanta doña María de las Mercedes, hija de los Serms. Señores Duques de Montpensier.

PRIMER DIA, 23.

A las diez de la mañana, repique de campanas en todas las Iglesias de la población, recorriendo una banda de música las calles de la misma desde las 10 á las 12 de la mañana, y desde las 2 á las 5 de la tarde.

A las 11, se descubrirá la lápida que para perpetuar la memoria de la permanencia de la Real familia en esta Ciudad en el año 1860, y de S. M. el Rey (q. D. g.) en el de 1877, se ha colocado en los pórticos de las Casas Consistoriales. El Ayuntamiento concurrirá al acto vestido de rigurosa etiqueta, y por el Secretario de la Corporacion se levantará la correspondiente acta, invitando á las Autoridades para que se sirvan asistir á fin de solemnizar cual se debe el grato recuerdo de un hecho que se trata de fijar en la memoria de estos habitantes.

A las 12 se cantará un solemne Te-Deum en la parroquia de Santa María con asistencia del Ayuntamiento, Autoridades, Corporaciones, Cuerpo Consular y varias otras personas invitadas al efecto.

Iluminacion y colgaduras en los edificios públicos, escitando á los particulares á que por medio de aquellas manifestaciones tomen parte en la celebracion de tan feliz suceso.

Exposicion del retrato de S. M. el Rey en el balcón principal de las Casas Consistoriales, colocacion en la calle Nueva de un arco triunfal, comida extraordinaria á los pobres de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria y asilados en el Hospital y Casa de Expósitos, como tambien á los presos en la cárcel de este partido: hogueras en las principales plazas de la Ciudad y funcion lírico-dramática en el Teatro de la misma, durante la que estará espuesto el retrato de S. M.

SEGUNDO DIA, 24.

A las diez, repique de campanas, la banda de música recorrerá las calles de la población á las mismas horas que el anterior, exposicion del retrato de S. M. en las Casas Consistoriales, colgaduras é iluminaciones.

A las 9 de la noche baile público de máscaras con entrada gratis en el teatro de esta ciudad, reservándose los palcos el Ayuntamiento que regalará á las personas que tenga á bien.

TERCER DIA, 25.

Repique de campanas, músicas é iluminaciones á las mismas horas que en los días anteriores. El Ayuntamiento, penetrado de que con actos de caridad se celebran, cual corresponde, acontecimientos de general regocijo, y en obsequio á los pobres de esta Ciudad y su distrito municipal que no socorre la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, distribuirá un pan á cada uno de aquellos dándoles al efecto un billete que presentarán en el acto de entregarles la limosna, que será á las 12 del día en estas Casas Consistoriales. Ópera en el Teatro con billetes de entrada y localidades á la mitad de precio; y como nuestra simpatía al valeroso ejército de mar y tierra que secundará unánime el grito de VIVA ALFONSO XII dado en Sagunto, y que con patriótico esfuerzo colocará á nuestro Monarca en el sòlio de sus mayores, este Ayuntamiento da-

rá entrada gratis á los individuos de la clase de tropa que guarnece esta Plaza, destinando además cinco palcos para los sargentos; igualmente la dará á la tripulacion del vapor de guerra «Somorrostro» anclado en este puerto, destinando un palco para los contramestres. Durante la funcion quedará espuesto el retrato de S. M. el Rey Alfonso XII cuyo enlace con su augusta prima espera este Ayuntamiento será motivo de paz, prosperidad y grandeza para la España.

Mahon 21 Enero de 1878.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

PROGRAMA de los festejos con que la guarnicion de Mahon celebrará el enlace de S. M. el Rey con D.^a María de las Mercedes.

DIA 23.

Las tropas de la guarnicion vestirán de gala (así como en los dos días siguientes) izándose el pabellon nacional en los edificios públicos y haciéndose por la Fortaleza de Isabel II las salvas de ordenanza.

A las 11 de la mañana una compañía con bandera se situará frente á los pórticos de las Casas Consistoriales, para solemnizar el acto de descubrir la lápida que debe colocarse para perpetuar la memoria de la permanencia de la familia Real en esta población en 1860 y 1877, al que asistirán con el Ayuntamiento las corporaciones militares invitadas al efecto.

A las doce se cantará un solemne Te-Deum en la iglesia de Santa María, al que concurrirán el Excmo. señor General Gobernador militar y todos los señores gefes y oficiales de la guarnicion, haciéndose en el acto de empezar la funcion, una salva de 21 cañonazos, en la Esplanada de esta ciudad. A la una recibirá S. E. en Côte á todos los señores gefes y oficiales de la guarnicion, autoridades civiles y eclesiásticas, y personas que por su clase les corresponde concurrir á estos actos. Por la tarde se lidiará un torete en la Esplanada por la tropa de la guarnicion. Por la noche habrá funcion en el Teatro, en el que se hallará espuesto el retrato de S. M. con la guardia de honor correspondiente; iluminándose los cuarteles y dependencias militares.

DIA 24.

A las doce de la mañana se hará una salva de 21 cañonazos en la Esplanada, y á las dos y media de la tarde, toda la tropa de esta guarnicion y la fortaleza, franca de servicio, se hallará en correcta formacion en la Esplanada, para ser revistada en gran parada por el Excmo. señor General Gobernador, desfilando despues por delante de S. E.; distribuyéndose acto continuo en el cuartel una abundante comida á la tropa.

DIA 25.

A las doce de la mañana y en el propio sitio, una salva de 21 cañonazos; plantándose por la tarde en la Esplanada cucañas adornadas de banderas con el premio correspondiente al vencedor; y estableciéndose además otros juegos para recreo de la tropa; permitiéndose por la noche la asistencia al Teatro de todos los individuos que lo deseen.

A todos los actos antes referidos concurrirá una música de la población costeada por los señores gefes y oficiales de la guarnicion.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Inés virgen y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

Exposicion de S. D. M. tiene lugar todos los días de 3 y 1/2 á 7 y 1/2. lunes, en las Concepcionistas—mártes, en el Carmen—miércoles, en S. José—jueves, en Sta. Maria—viernes, en S. Francisco—sábado, en la Concepcion.

En la parroquia de Sta. María continúa al toque de oracion el devoto octavario dedicado á nuestro patron y abogado S. Sebastian.

En la iglesia de S. Antonlo, tambien continua á la misma hora un anual octavario.

Santo de mañana.

S. Vicente español y S. Anastasio, mártires.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5'35 t.

Mahon 19.—9'58 n.

Reina gran animacion en Madrid. Mañana llegarán los embajadores extranjeros.

Los rusos han ocupado á Andrinópolis en cuya ciudad se firmará el armisticio. Austria ocupará la Bosnia y la Herzegowina.

Interior, 12'87.

Exterior, 13'15.

Bonos, 70'35.

Madrid 20.—12'15 t.

Mahon 20.—2'33 t.

Han estallado grandes insurrecciones en Tesalia contra los turcos. Columnas turcas marchan contra los rebeldes.

Confirmase que los rusos han ocupado á Andrinópolis.

Espérase que las negociaciones para el armisticio darán un resultado satisfactorio. Organízase apresuradamente la defensa de Constantinopla.

El Sultan ha dirigido una alocucion á los otomanos mandándoles armarse para la defensa de la Patria.

Madrid 20.—6'50 t.

Mahon 20.—9'02 n.

187 Diputados marcharon á felicitar á la futura reina doña Mercedes; esta contestó dando gracias al Congreso y diciendo que como española y como reina se esforzaría en contribuir á la felicidad de España. Los diputados han regresado á Madrid.